DesarrollarDesarrollar de manera virtual o presencial, una capacitación a funcionarios del sector salud sobre la Ruta Integral de atención en Salud Mental.

Alcaldía de Sitionuevo

Salud

Sitionuevo, 28 de abril 2025

PARA: ESE HOSPITAL LOCAL, IPS Y EAPB COOSALUD, CAJACOPI, NUEVA EPS

Asunto: Desarrollar de manera virtual o presencial, una capacitación a funcionarios del sector salud sobre la Ruta Integral de atención en Salud Mental.

Con el fin de dar cumplimiento a las actividades programadas por el Plan de Acción en Salud – PAS 2025, de la dimensión "Gobernabilidad y Gobernanza de la salud pública", se tiene programado realizar asistencia técnica para capacitar de manera presencial al talento humano del sector salud sobre la ruta integral de atencion en salud mental

Fecha: 04 de mayo de 2025
Hora: 08:00 am
Lugar : salon de eventos los mangos

De Usted,

Atentamente.

Marly Parejo González

MARLY PAREJO GONZALEZ
Profesional universitario

Scanned with CamScanner

Gmail

saludpublica saludpublica <saludpublica@sitionuevo-magdalena.gov.co>

INVITACION RIAS

saludpublica saludpublica <saludpublica@sitionuevo-magdalena.gov.co> 28 de abril de 2025, 10:20 a.m.
Para: gerente gerente <gerente@hospitalsitionuevomagdalena.gov.co>, ipssanjose.admision@gmail.com, Johan Gamero Charris <jcharris@coosalud.com>, jgnecco@coosalud.com, dimanjarres@coosalud.com, notificacioncoosaludeps@coosalud.com, ndaza@coosalud.com, Anlly Paola Martinez Arias <anmartinez@coosalud.com>, Clara Ines Samper Gonzalez - SITIONUEVO <sitionuevo@cajacopieps.com>, Sitionuevo1@cajacopieps.com, Elbamargarita0119@hotmail.com, veronica.gutierrez@nuevaeps.com.co, laura.camacho@nuevaeps.com.co, Kelly Karinna Campuzano Rodriguez <Kelly.campusano@nuevaeps.com.co>

MARLY PAREJO
Secretaria de Salud
Sitionuevo-Magdalena

INVITACION RUTAS.pdf
171K

Scanned with CamScanner

Alcaldía de Sitionuevo

Salud

INFORME DE ACTIVIDADES	
FECHA: 04 de MAYO 2025	**HORA PROGRAMADA:** 8:00am
ENTIDAD QUE CONVOCA: Alcaldía municipal	**HORA DE INICIO:**08:30AM
ENTIDAD QUE RECIBE: Sector Salud	
COMPONENTE: Gobernabilidad y gobernanza de la salud publica	
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Sirleidys Gutiérrez Cervantes	

PARTICIPANTES

N°	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
1	SIRLEIDYS GUTIERREZ	TRABAJADORA SOCIAL	SECRETARIA DE SALUD

ACTIVIDAD

- Desarrollar de manera virtual y/o presencial una capacitación a funcionarios del sector salud sobre la ruta integral de atención en salud mental.

AGENDA

- Bienvenida
- presentación de los asistentes
- abordaje y socialización del tema
- preguntas
- compromisos
- Cierre

OBJETIVOS

- desarrollar espacios de aprendizaje
- Detectar de forma temprana señales de riesgo
- Garantizar una atención integral, continua y humanizada

Scanned with CamScanner

Alcaldía de Sitionuevo

Salud

CONTENIDO

En cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Salud

La ruta integral de atención en salud mental, Es una estructura organizativa de orden territorial o local que orienta la prestación de un servicio de manera integral y articulada.

- Tener claro las responsabilidades y competencias de cada sector institucional, sectorial y comunitario.
- Establece las acciones y las estrategias de articulación y coordinación necesarias para la garantía plena del derecho a recibir una atención integral.
- Procedimiento y el paso a paso de la atención que debe recibir una persona de acuerdo a sus necesidades.
- No existe una única ruta, las acciones de intervención obedecen a las necesidades, prioridades y condiciones particulares de cada caso y a la oferta institucional del territorio. y Protección Social

Las Rutas Integrales de Atención en Salud Mental (RIAS en salud mental) son un conjunto de orientaciones que el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia estableció para organizar cómo se debe brindar la atención en salud mental dentro del sistema de salud.

Su propósito principal es garantizar un acceso oportuno, integral, continuo y de calidad a los servicios de salud mental para toda la población, desde la promoción del bienestar hasta la atención especializada y la rehabilitación.

¿Qué buscan las RIAS en salud mental?

1. Promover el bienestar emocional y la salud mental en todas las etapas de la vida.

2. Prevenir la aparición de problemas o trastornos mentales, así como el consumo problemático de sustancias psicoactivas.

3. Detectar de manera temprana señales de alerta como depresión, ansiedad, violencia, ideación suicida, consumo de drogas.

4. Atender de forma integral y humanizada a las personas con problemas y trastornos mentales.

5. Rehabilitar y reintegrar social y laboralmente a quienes lo requieran.

Componentes principales de la ruta

1. Promoción y prevención: actividades comunitarias, educativas y de autocuidado.

2. Detección temprana: tamizajes en colegios, EPS, consultas médicas.

Scanned with CamScanner

3. Atención inicial: valoración en primer nivel (médico general, psicólogo).

4. Atención especializada: psiquiatría, psicología clínica, hospitalización si es necesario.

5. Rehabilitación y seguimiento: acompañamiento psicosocial, terapias comunitarias, reinserción laboral o educativa.

Actores que participan:

La persona y su familia (centro de la atención).

Red de servicios de salud (EPS, hospitales, clínicas, centros de salud).

Comunidad (colegios, universidades, empresas, líderes comunitarios).

Instituciones de apoyo (ICBF, comisarías de familia, organizaciones sociales, justicia).

Las RIAS en salud mental son una guía organizada de pasos y servicios que aseguran que cualquier persona que necesite apoyo en salud mental reciba atención adecuada desde la prevención hasta la recuperación, sin importar su edad o condición.

DESARROLLO Y METODOLOGIA DE LA ACTIVIDAD

El día 4 de MAYO del presente año siendo las 8:40 a.m. se dio inicio a la capacitación a los funcionarios del sector salud ESE,AEPB y otros actores acerca de ruta integral de atención en salud mental. Se inició con una bienvenida y presentación del tema, resaltando la importancia de la salud mental como parte del bienestar integral.

La actividad inicio con una dinámica rompehielos para generar un ambiente de confianza en el cual cada integrante debería decir su nombre seguido de una fruta de esta manera la persona que se encontraba a su lado debía recordar en nombre de su compañero y la fruta mencionada seguida de su nombre y su fruta favorita y así hasta llegar al último integrante, esto con el fin de promover la interacción a través de juegos.

Posteriormente se realizó una breve exposición sobre los factores que influyen en la salud mental y las formas de fortalecerlas mediante hábitos saludables.

Se explicó qué son las RIAS y el propósito específico de la ruta en salud mental.

Se abordaron los momentos clave de la ruta:

1. Promoción y prevención.

2. Detección temprana.
3. Atención inicial.
4. Atención especializada.
5. Rehabilitación y seguimiento.

Se resaltó el papel de los actores involucrados: la persona, la familia, las instituciones de salud, la comunidad y entidades de apoyo.

Se desarrolló un espacio de interacción con los participantes, quienes compartieron dudas, experiencias y percepciones sobre la importancia del cuidado de la salud mental.

Entre estas compartieron algunos mitos y relevancias en la comunidad dentro contando con una participación activa entre los participantes algunos dando a conocer experiencias vividas dentro de sus entornos familiares y otros contaron experiencias de casos vivenciados dentro de sus entornos laborales; durante la jornada, se implementaron estrategias participativas, tales como juegos de integración, dinámicas de reflexión grupal con ejercicios de respiración y relajación, que permitieron mantener el interés de los participantes y proporcionar un espacio de confianza y apertura.

La jornada tuvo una excelente acogida, los participantes mostraron una actitud receptiva, entusiasta y colaborativa. Se observó un ambiente de empatía, respeto y participación activa.

Para finalizar, se entregaron recomendaciones prácticas de autocuidado y se orientó sobre cómo acceder a los servicios de salud mental en caso de necesidad tales como:

Incluir temas específicos como manejo del estrés, comunicación asertiva y prevención de la depresión.

Involucrar a las familias y comunidades educativas en procesos de promoción de la salud mental.

Al finalizar se pudo evidenciar la necesidad de continuar promoviendo espacios de sensibilización y formación en salud mental, pues estas actividades contribuyen significativamente al bienestar integral y al fortalecimiento de las relaciones interpersonales.

Scanned with CamScanner

Alcaldía de Sitionuevo

Salud

MATERIALES Y EQUIPOS UTILIZADOS
1. Recurso humano 2. Recursos económicos 3. Computador con software a utilizar
CONTROL Y CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA
• Se anexa firma en el informe final
LOGROS DEL PROCESO
• Fortalecer los conocimientos de los funcionarios del sector salud sobre la implementación de las RIAS
CONCLUSIONES Y COMPROMISOS
• detección temprana de eventos • eficaces procesos
ANEXOS QUE SOPORTAN LA ACTIVIDAD
• Oficio de convocatoria • Registro fotográfico • Listado de asistencia

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN REALIZA LA ACTIVIDAD	
SIRLEIDYS GUTIÉRREZ CERVANTES	Sirleidys Gutierrez C.

Alcaldía de Sitionuevo

REGISTRO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD:	Capacitación a Funcionarios Sobre la Ruta de Atención en Salud Mental
RESPONSABLE:	
FECHA:	04 mayo 2025
LUGAR:	Salon de eventos la Manga.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	FIRMA
1	Pedro Godoy Castro	73212821	Ponal	Sub. comandante	3004248227	
2	Olga Sanjur Gonzalez	26911800	Sala Esp.	Asistente de Atención al usuario	3132257592	
3	Yael Londoño	85082670	coord. Edu	11	3113647711	
4	Johan Causa Chamorro	72288486	Gestor	Gestor Comunit	3005073128	
5	Rogerdy Gutierrez H.	1.0800.021126	Aux	Comisaria	3046245913	
6	Lyda Camacho Ayala	10800 4704	Promotor	Nueva EPS	3101647260	
7	Yenuris Hernandez	37455607	Promotor	Nueva EPS	3101647260	
8	Mayerlyn Pareja	1004119019	Aux.	Alcaldia	3003908111	
9	Marly Pareja G.	1080014058	Alcaldia	Secretaria Salud	3103188716	Marly Pareja
10						
11						
13						
14						
15						
16						

Alcaldía de
Sitionuevo

REGISTRO FOTOGRAFICO

ACTIVIDAD: DESARROLLAR DE MANERA VIRTUAL Y/O PRESENCIAL UNA CAPACITACION A FUNCIONARIOS DEL SECTOR SALUD SOBRE LA RUTA DE ATENCION EN SALUD MENTAL.

FECHA: O4 DE MAYO 2025

LUGAR: SALON DE EVENTOS LOS MANGOS







saludpublica@sitionuevo-magdalena.gov.co
Carrera 7 # 3 – 09 Palacio Municipal

Realizar seguimiento semestral a la ESE, IPS y EAPB sobre el cumplimiento en el correcto abordaje, notificación y seguimiento a los casos de conductas suicidadas detectados.

Alcaldía de Sitionuevo

Salud

Sitionuevo, 04 de junio 2025

PARA: EAPB COOSALUD, CAJACOPI, NUEVA EPS

Asunto: Realizar seguimiento semestral a la ESE, IPS y EAPB sobre el cumplimiento en el correcto abordaje, notificación y seguimiento a los casos de conductas suicidadas detectados.

Con el fin de dar cumplimiento a las actividades programadas por el Plan de Acción en Salud – PAS 2025, de la dimensión "Gobernabilidad y Gobernanza de la salud pública", se tiene programado Realizar seguimiento semestral a la ESE, IPS y EAPB sobre el cumplimiento en el correcto abordaje, notificación y seguimiento a los casos de conductas suicidadas detectados.

Fecha: 12 de junio de 2025
Hora: 02:00 Pm
Lugar: SEDES DE LAS EAPB

De Usted,

Atentamente.

SIRLEIDYS GUTIERREZ CERVANTES
Profesional universitario

cc. 72288486

cc. 26911800

cc. 57455607

saludpublica@sitionuevo-magdalena.gov.co

Alcaldía de Sitionuevo

Salud

INFORME DE ACTIVIDADES	
FECHA: 12 DE JUNIO 2025	**HORA PROGRAMADA:02:00PM**
ENTIDAD QUE CONVOCA: Alcaldía municipal	**HORA DE INICIO:** 2:00am
ENTIDAD QUE RECIBE: Hospital Local de Sitionuevo Magdalena	
EJE ESTRATEGICO: Gobernabilidad y gobernanza de la salud publica	
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Sirleidys Gutiérrez Cervantes	

PARTICIPANTES

N°	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
1	CLARA ZAMPER	GESTOR SOCIAL	CAJACOPI
2	YOHAN GAMERO	GESTOR SOCIAL	COOSALUD
	VERONICA GUTIERREZ	GESTOR SOCIAL	NUEVA EPS

ACTIVIDAD

- Realizar seguimiento semestral a la ESE, IPS y EAPB sobre el cumplimiento en el correcto abordaje, notificación y seguimiento a los casos de conductas suicidadas detectados.

AGENDA

- Reunión de apertura con los encargados del servicio anteriormente mencionado
- Socialización del programa y plan de visita
- Preguntas
- Inicio de la visita y entrega del material requerido.
- Plan de seguimiento y firma
- Terminación de visita

OBJETIVOS

- Garantizar procesos efectivos para proteger a la víctima de posibles daños adicionales
- Identificar y resolver posibles desaciertos
- Determinar la frecuencia y distribución del intento de suicidio.
- Detectar oportunamente los cambios en los patrones de ocurrencia del evento.
- Guiar el desarrollo de acciones colectivas en salud encaminadas a reducir o controlar el riesgo de intento de suicidio.

Scanned with CamScanner

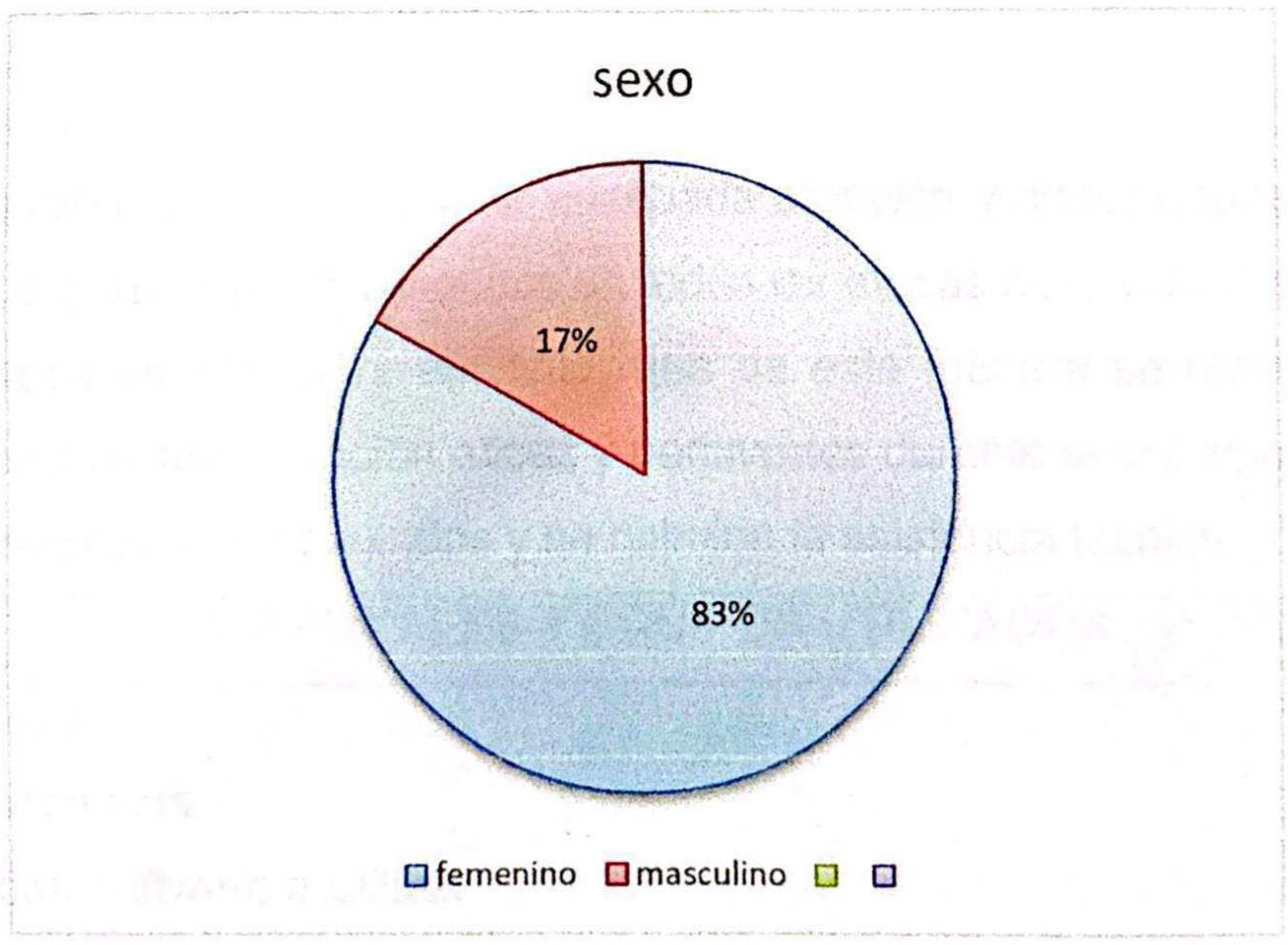
CONTENIDO
La principal fuente de información para la vigilancia del evento, serán los servicios de urgencias a través de las fichas de notificación de datos básicos y complementarios, dado que a estos servicios donde ingresan los casos probables de intento de suicidio que cumplen con la definición de caso. A través de los datos recolectados, se construirán tablas de frecuencia por edades simples, ciclo vital, sexo y lugar de residencia para cada uno de los casos de intento de suicidio detectados, de igual manera se analizarán variables geográficas debido a que la literatura establece que el suicidio o el intento de suicidio tiende a ser replicado por personas cercanas o expuestas a este evento, esta información se establecerá a partir de la ficha de notificación dispuesta. Por otro lado, la asistencia técnica mejora la coordinación interinstitucional, fortalece la capacidad de los profesionales para atender casos concretos, reduce la revictimización, promueve la sensibilización y conciencia sobre el suicidio, actualiza conocimientos y habilidades de los profesionales. Además, a través de él se garantiza respuestas ante emergencias, asegura atención médica y psicológica oportuna para la víctima, evita retrasos en la recopilación de evidencia y prueba; protege los derechos y la integridad de la víctima. Aproximadamente un millón de personas en el mundo mueren por suicidio cada año, lo que equivale a una muerte cada 40 segundos (Organización Mundial de la Salud, 2013). El suicidio representa 1,4 % de las muertes a nivel mundial y se clasifica entre las 20 principales causas de mortalidad. En la Región de las Américas ocurren alrededor de 65.000 defunciones por suicidio anualmente. El suicidio es un fenómeno global, con significado existencial, impactante, que afecta todas las esferas de la sociedad y que ha acompañado al hombre durante toda su existencia. Históricamente, las sociedades han valorado este fenómeno desde diferentes ópticas: religiosas, sociales, culturales y científicas.
DESARROLLO Y METODOLOGIA DE LA ACTIVIDAD
Dando ejecución al cronograma se realiza de manera presencial la asistencia técnica con el fin de realizar seguimiento semestral a la ESE, IPS y EAPB sobre el cumplimiento en el correcto abordaje, notificación y seguimiento a los casos de conductas suicidadas detectados.

El día 12 de junio del presente año siendo las 2:00 p.m se asistió a las diferentes EAPB del municipio de sitionuevo magdalena, para llevar a cabo la asistencia técnica programada.

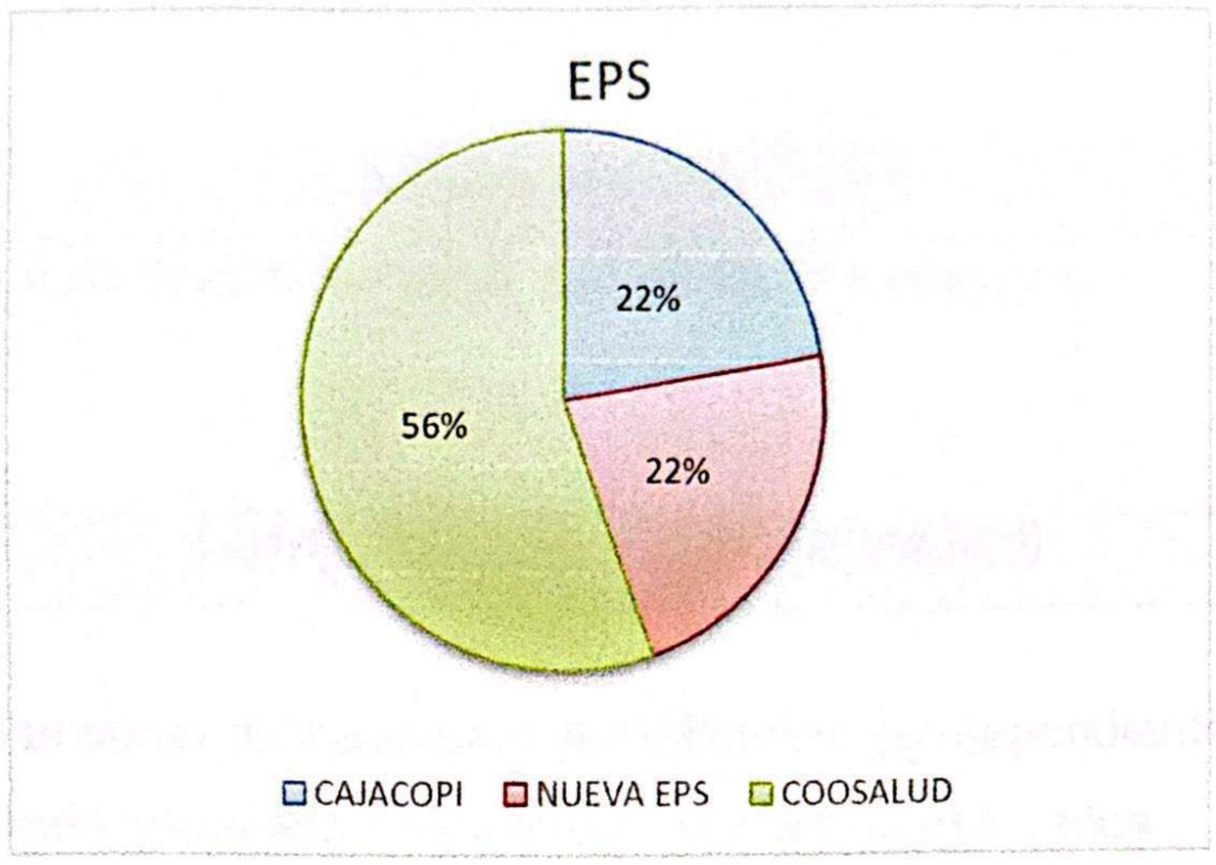
Primeramente, se agradeció la disponibilidad del espacio brindado para la realización de lo programado.

Para desarrollar la asistencia técnica fue necesaria sensibilizar en la importancia de detectar los casos de intento de suicidio y clasificarlos según el nivel de riesgo de que esta conducta se repita en el futuro, una vez detectados estos casos, ha de procederse a tomar acciones que garanticen el acceso oportuno a los servicios de salud mental.

De acuerdo a la información recolectada se pudo evidenciar que durante el periodo comprendido entre el mes de enero y julio se reportaron un total de 13 casos por intento de suicidio en el municipio de sitionuevo magdalena de estos casos reportados el 78% son de sexo femenino y el otro 22% masculino con un rango de edades comprendidos entre 15 años y 32 años de edad como se evidencia en la siguiente gráfica:



El 100% de los casos provienen de las cabeceras municipales; El 56% (6 casos) de los intentos de suicidio se presentaron en la EAPB coosalud, el 22% pertenecen a la EAPB cajacopi y el otro 22% a la EAPB nueva eps como se evidencia en la siguiente gráfica.



Se concientiza en la relevancia que tiene la adecuada atención y direccionamiento de los casos ya que la institución debe garantizar los derechos en todas las etapas de la vida y garantizarles el acceso a los servicios médicos de calidad y eficiente; que de esta manera se realicen los seguimientos pertinentes que garanticen una atención eficaz y pertinentes durante el acompañamiento psicosocial, se instauraron los compromisos adquiridos y se culmina la asistencia técnica.

MATERIALES Y EQUIPOS UTILIZADOS

1. Recurso humano
2. Recursos económicos
3. Computador con software a utilizar
4. Formato de entrevista y calificación de lo entregado en la visita

COPIA DE MATERIAL UTILIZADO

Alcaldía de Sitionuevo

Salud

Nombre del material	Se anexa en medio digital
BASE DE DATOS	

CONTROL Y CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

- Se anexa firma en el informe final

LOGROS DEL PROCESO

- Garantizar la atención integral en salud con protocolos efectivos.

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

- Mantener al día las bases de datos para la notificación correspondiente
- Realizar seguimiento adecuado y oportuno a los casos presentados

ANEXOS QUE SOPORTAN LA ACTIVIDAD

- Oficio de convocatoria
- Registro fotográfico
- Listado de asistencia
-

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN REALIZA LA ACTIVIDAD

SIRLEIDYS GUTIÉRREZ CERVANTES	Sirleidys Gutierrez C.

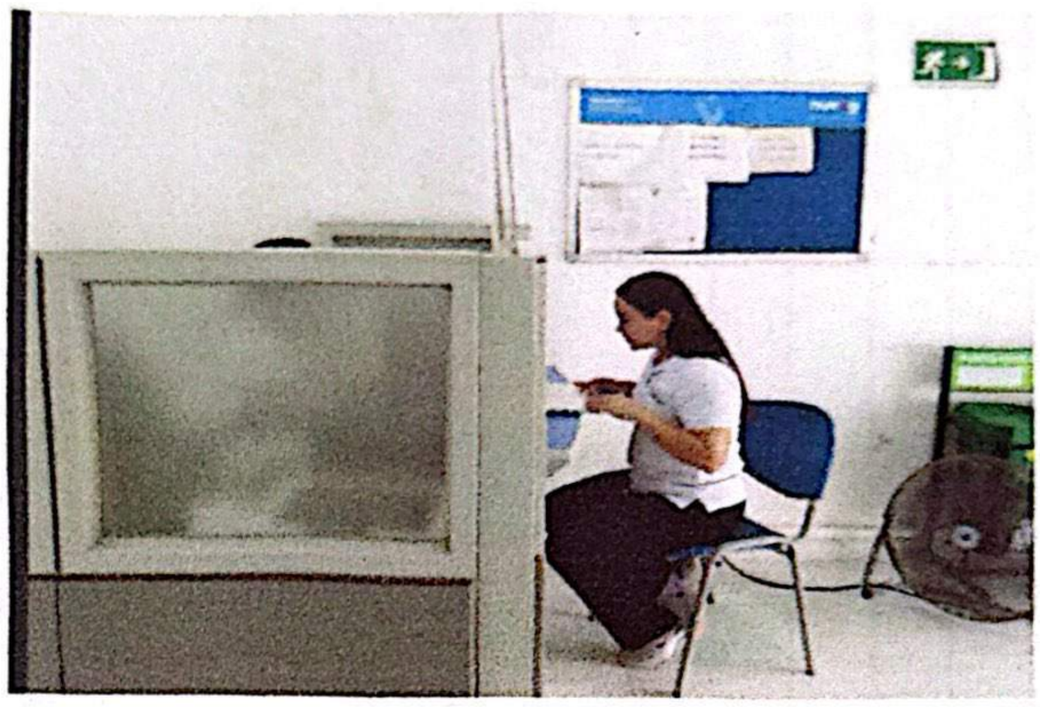
Alcaldía de
Sitionuevo

REGISTRO FOTOGRAFICO

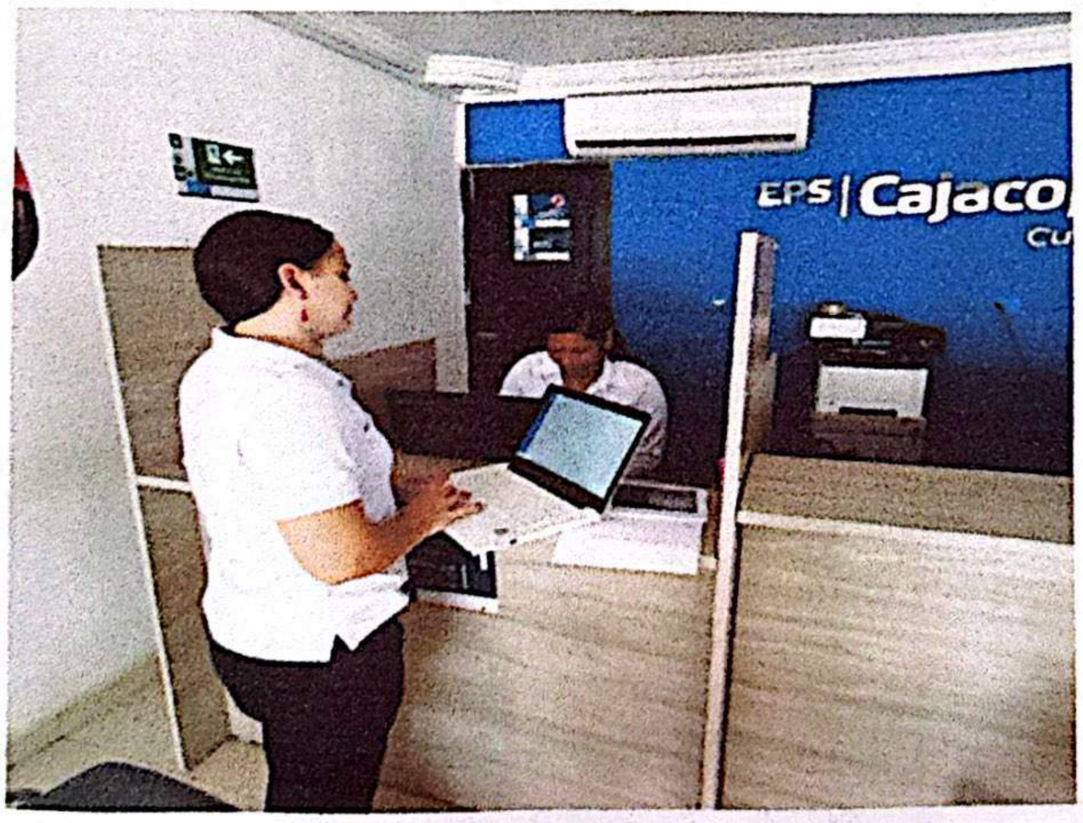
ACTIVIDAD: Realizar seguimiento de manera a la ESE, IPS , EAPB sobre el cumplimiento en el correcto abordaje, notificacion y seguimiento a los casos de conductas suicidas detectados

FECHA: 12 de junio 2025

NUEVA EPS:



CAJACOPI:



COOSALUD:



saludpublica@sitionuevo-magdalena.gov.co
Carrera 7 # 3 – 09 Palacio Municipal

Scanned with CamScanner

Alcaldía de
Sitionuevo

REGISTRO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD:	Seguimiento Semestral - Abordaje, notificación y Seguimiento casos conducta Suicid
FECHA:	12 - Junio / 2025
LUGAR:	EAPB

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	ENTIDAD	EDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Johan Gamero Charris	72287486	Coosalud	41	3005093128	Johan Gamero Ch.
2	Clara Samper Gonzalez	26911800	Cafesalud eps	53	3132257599	Clara Samper
3	Veronica Gutierrez H.	57455607	Nueva eps		3108672260	Veronica Gutty
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Realizar seguimiento y vigilancia, a la ESE, IPS y EAPB, en el cumplimiento de la ruta de atención y adecuado abordaje en los casos de violencia intrafamiliar que se presenten en el municipio, y el abordaje de acuerdo a los lineamientos dados por el nivel nacional y departamental.

Alcaldía de Sitionuevo | Salud

Sitionuevo, 22 de junio 2025

PARA: EAPB COOSALUD, CAJACOPI, NUEVA EPS

Asunto: Realizar seguimiento semestral a la ESE, IPS y EAPB sobre el cumplimiento en el correcto abordaje, notificación y seguimiento a los casos de conductas suicidadas detectados.

Con el fin de dar cumplimiento a las actividades programadas por el Plan de Acción en Salud – PAS 2025, de la dimensión "Gobernabilidad y Gobernanza de la salud pública", se tiene programado Realizar seguimiento y vigilancia, a la ESE, IPS y EAPB, en el cumplimiento de la ruta de atención y adecuado abordaje en los casos de violencia intrafamiliar que se presenten en el municipio, y el abordaje de acuerdo a los lineamientos dados por el nivel nacional y departamental

Fecha: 30 de junio de 2025
Hora: 02:00 Pm
Lugar: SEDES DE LAS EAPB

De Usted,

Atentamente.

SIRLEIDYS GUTIERREZ CERVANTES
Profesional universitario

Thoan Cantero Chamis
cc. 72278486

Clara Sanjur G.
cc 26911800

Veronica Gutierrez cc. 57455609

Alcaldía de Sitionuevo

Salud

INFORME DE ACTIVIDADES	
FECHA:30 DE JUNIO 2025	**HORA DE PROGRAMADA:** 2:00am
ENTIDAD QUE CONVOCA: Alcaldía municipal	**HORA DE INICIO:02:00PM**
ENTIDAD QUE RECIBE: Hospital Local de Sitionuevo Magdalena	
COMPONENTE: Gobernabilidad y gobernanza de la salud publica	
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Sirleidys Gutiérrez Cervantes	

PARTICIPANTES

N°	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
1	CLARA ZAMPER	GESTOR SOCIAL	CAJACOPI
2	YOHAN GAMERO	GESTOR SOCIAL	COOSALUD
	VERONICA GUTIERREZ	GESTOR SOCIAL	NUEVA EPS

ACTIVIDAD

- Realizar seguimiento y vigilancia, a la ESE, IPS y EAPB, en el cumplimiento de la ruta de atención y adecuado abordaje en los casos de violencia intrafamiliar que se presenten en el municipio, y el abordaje de acuerdo a los lineamientos dados por el nivel nacional y departamental

AGENDA

- Reunión de apertura con los encargados del servicio anteriormente mencionado
- Socialización del programa y plan de visita
- Preguntas
- Inicio de la visita y entrega del material requerido.
- Plan de seguimiento y firma
- Terminación de visita

OBJETIVOS

- Garantizar procesos efectivos para proteger a la víctima de posibles daños adicionales
- Identificar y resolver posibles desaciertos
- Determinar la frecuencia de los casos de violencia
- Detectar oportunamente los cambios en los patrones de ocurrencia del evento.

Scanned with CamScanner

- Guiar el desarrollo de acciones colectivas en salud encaminadas a reducir o controlar el

CONTENIDO

La principal fuente de información para la vigilancia del evento, serán las EAPB a través de las fichas de notificación de datos básicos y complementarios.

A través de los datos recolectados, se construirán tablas de frecuencia por edades simples, ciclo vital, sexo y lugar de residencia para cada uno de los casos de violencia intrafamiliar detectados, de igual manera se analizarán variables. Por otro lado, la asistencia técnica mejora la coordinación interinstitucional fortalece la capacidad de los profesionales para atender casos concretos reducir la revictimización promueve la sensibilización y conciencia sobre la violencia intrafamiliar de esta manera se actualiza conocimientos y habilidades de los profesionales.

Además a través de él se garantiza respuesta ante emergencia segura atención médica y psicológica oportuna para la víctima evitar retrasos en la recopilación de evidencia y prueba protege los derechos y la integridad de la víctima no solo hacer un análisis de la evolución de este fenómeno criminal, sino que, con los resultados, se espera, facilite la toma de decisiones en la formulación de políticas públicas dirigidas a la prevención e investigación de este delito.

DESARROLLO Y METODOLOGIA DE LA ACTIVIDAD

Dando ejecución al cronograma se realiza de manera presencial la asistencia técnica con el fin de Realizar seguimiento y vigilancia, a la ESE, IPS y EAPB, en el cumplimiento de la ruta de atención en los casos de violencia intrafamiliar que se presenten en el municipio, y el abordaje de acuerdo a los lineamientos dados por el nivel nacional y departamental.

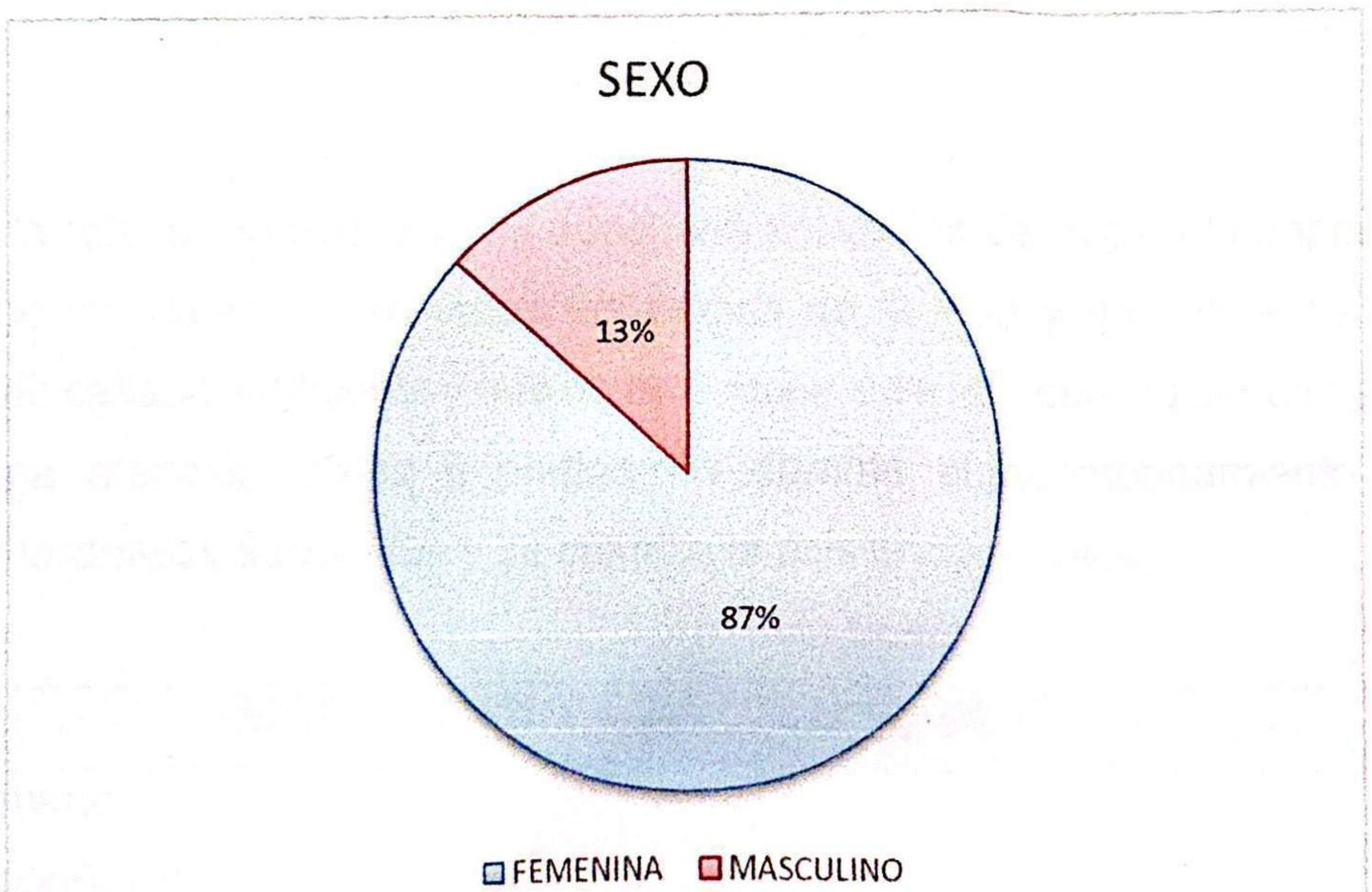
El día 30 de junio del presente año siendo las 2:00 p.m se asistió a las diferentes EAPB del municipio de sitionuevo magdalena, para llevar a cabo la asistencia técnica programada.

Primeramente, se agradeció la disponibilidad del espacio brindado para la realización de lo programado.

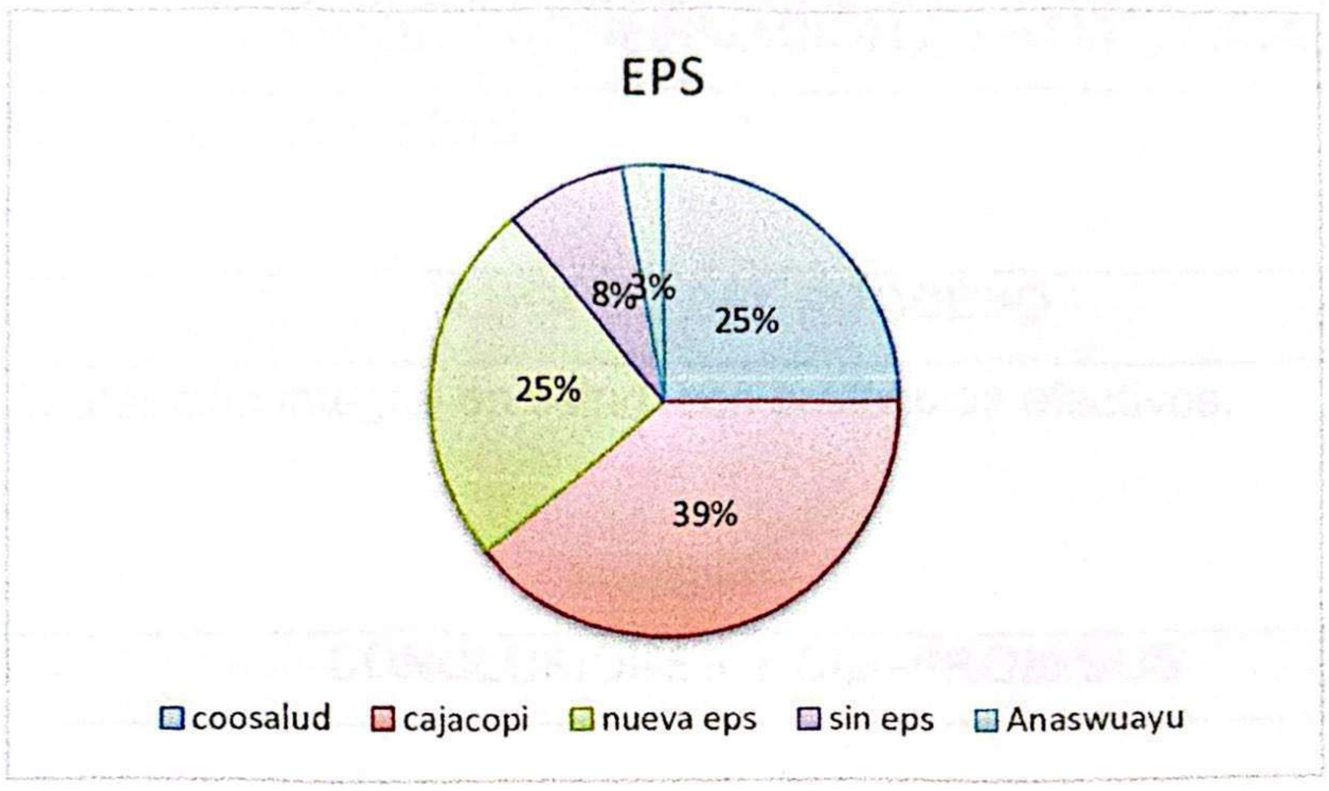
Para desarrollar la asistencia técnica fue necesaria sensibilizar y aclara que la violencia intrafamiliar es un **delito** que, debido a sus características, a menudo presenta sub registros de cifras. Los casos que llegan a ser denunciados suelen surgir de situaciones extremas en las que el ciclo de violencia ha alcanzado niveles insoportables tanto para las víctimas como para su entorno más cercano. Dado que

esta violencia a menudo se "normaliza", se vuelven tolerables los abusos físicos, económicos, verbales o psicológicos durante períodos prolongados sin denunciarlos. Como ha sido evidenciado, las diversas manifestaciones de violencia intrafamiliar pueden ser socialmente aceptadas como métodos de crianza, mecanismos de control, herramientas de corrección o formas de resolver conflictos dentro de la familia.

Entrando en detalle, el análisis del delito de violencia intrafamiliar en el municipio de sitionuevo magdalena, de acuerdo a la información recolectada se pudo evidenciar que durante el periodo comprendido entre el mes de enero y julio se reportaron un total de 38 casos de violencia intrafamiliar de estos casos reportados el 87% son de sexo femenino y el otro 13% masculino con un rango de edades comprendidos entre 1 año de edad y 47 años de edad como se evidencia en la siguiente gráfica:



El 100% de los casos provienen de las cabeceras municipales; El 39% (14 casos) se presentaron en la EAPB cajacopi, el 25% pertenecen a la EAPB coosalud, el otro 25% a la EAPB nueva eps, 3% EAPB anaswuayu mientras que el 8% de los casos reportados no contaban con afiliación al sistema general de salud.



Se concientiza en la relevancia que tiene la adecuada activación de rutas y la importancia de que la institución garantice los derechos en todas las etapas de la vida y garantizarles el acceso a los servicios médicos de calidad y eficiente y que de esta manera se realicen los seguimientos pertinentes que garanticen una atención eficaz y pertinentes durante el acompañamiento psicosocial, se instauraron los compromisos adquiridos y se culmina la asistencia técnica.

MATERIALES Y EQUIPOS UTILIZADOS

1. Recurso humano
2. Recursos económicos
3. Computador con software a utilizar
4. Formato de entrevista y calificación de lo entregado en la visit

COPIA DE MATERIAL UTILIZADO	
Nombre del material	**Se anexa en medio digital**
BASE DE DATOS	

CONTROL Y CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

- Se anexa firma en el informe final

LOGROS DEL PROCESO

- Garantizar la atención integral en salud con protocolos efectivos.

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

- Mantener al día las bases de datos para la notificación correspondiente
- Realizar seguimiento adecuado y oportuno a los casos presentados

ANEXOS QUE SOPORTAN LA ACTIVIDAD

- Oficio de convocatoria
- Registro fotográfico
- Listado de asistencia
-

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN REALIZA LA ACTIVIDAD	
SIRLEIDYS GUTIÉRREZ CERVANTES	Sirleidys Gutierrez C.

Alcaldía de
Sitionuevo

REGISTRO FOTOGRAFICO

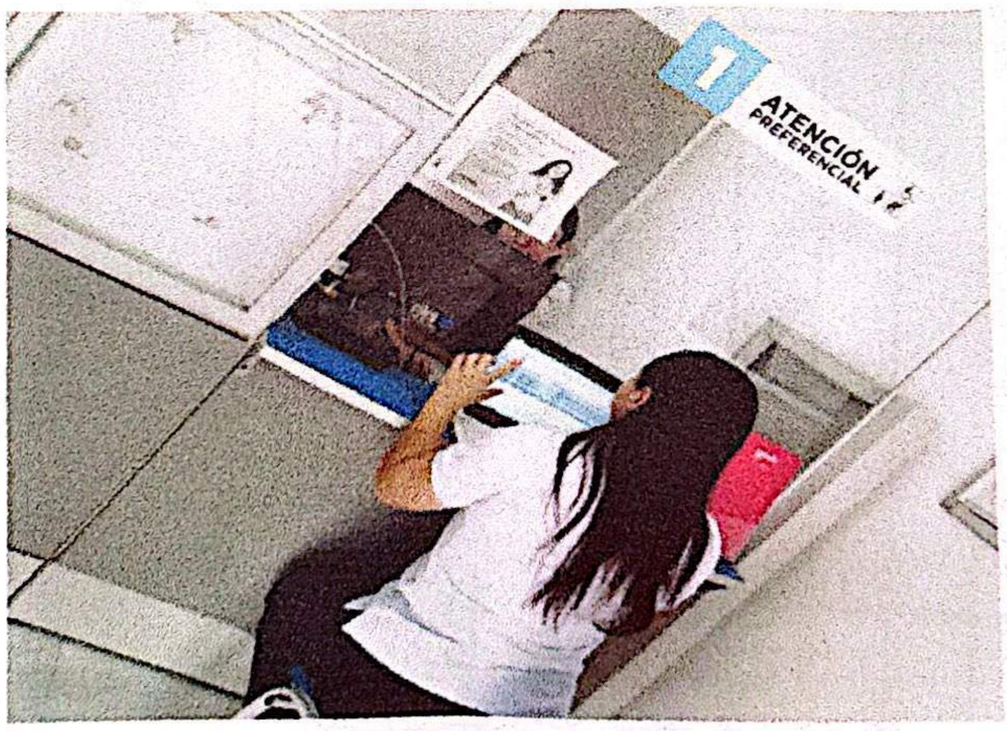
ACTIVIDAD: Realizar seguimiento y vigilancia a la ESE, IPS Y EAPB, en el cumplimiento de la ruta de atención y adecuado abordaje en los casos de violencia intrafamiliar que se presenten en el municipio y el abordaje de acuerdo a los lineamientos dado por el nivel nacional y departamental

FECHA: 30 de junio 2025

CAJACOPI:



NUEVA EPS:



COOSALUD:



Alcaldía de **Sitionuevo**

REGISTRO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD:	Realizar Seguimiento a la ESE-IPS1 EAPB en el cumplimiento de la ruta de Atención y adecuada abordaje en los casos de violencia intra Familiar que se presenta en el municipio
RESPONSABLE:	Sirleidys Gutierrez
FECHA:	30 Junio 2025
LUGAR:	Oficina en cada EPS

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	FIRMA
1	Clara Samper Gonzalez	26911800	Cajacopi	Gestor Ad.	3132275999	
2	Thais Cauro Chang	72278486	Coosalud	Gestor	3005083126	
3	Veronica Gutierrez	57455607	N.EPS	Gestor	3104622260	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
13						
14						
15						
16						

Reactivacion y operativizacion del Comité de Salud mental y Consumo de Sustancias Psicoactivas.

Gmail

saludpublica saludpublica <saludpublica@sitionuevo-magdalena.gov.co>

INVITACION COMITE

saludpublica saludpublica <saludpublica@sitionuevo-magdalena.gov.co>
30 de abril de 2025, 10:20 a.m.

Para: gerente gerente <gerente@hospitalsitionuevomagdalena.gov.co>, ipssanjose.admision@gmail.com, Johan Gamero Charris <jcharris@coosalud.com>, jgnecco@coosalud.com, dimanjarres@coosalud.com, notificacioncoosaludeps@coosalud.com, ndaza@coosalud.com, Anlly Paola Martinez Arias <anmartinez@coosalud.com>, Clara Ines Samper Gonzalez - SITIONUEVO <sitionuevo@cajacopieps.com>, Sitionuevo1@cajacopieps.com, Elbamargarita0119@hotmail.com, veronica.gutierrez@nuevaeps.com.co, laura.camacho@nuevaeps.com.co, Kelly Karinna Campuzano Rodriguez <Kelly.campusano@nuevaeps.com.co>

MARLY PAREJO
Secretaria de Salud
Sitionuevo-Magdalena

INVITACION COMITE.pdf
171K

Scanned with CamScanner

Alcaldía de
Sitionuevo

DATOS DE LA REUNIÓN			
TIPO DE REUNIÓN:	COMITÉ DE SALUD MENTAL Y PREVENCIÒN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS		
SESIÓN:	PRIMERA SESIÓN		
No. DE ACTA:	01	**FECHA:**	07/05/2025
LUGAR:	SALÓN DE EVENTOS LOS MANGOS	**HORA:**	9:00 AM 11:40 AM
OBJETIVO:	Desarrollar estrategias para mitigar la problemática psicosocial de la comunidad, planteadas por el comité de Salud Mental y Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas y Actualización del plan de acción para el segundo semestre.		

ASISTENTES

Se anexa Formato de Asistencia

NOMBRE COMPLETO	CARGO	ENTIDAD	ASISTENCIA
Marly Parejo González	Profesional en Salud	Salud Pública	Presencial
Sirleidys Gutierrez Cervantes	Referente Convivencia Social y Salud Mental.	Salud Pública	Presencial
Carmen Deluquez Mendoza	Personera municipal	Personería Municipal	Presencial
Osvaldo Barrios Ortiz	comisario	Comisaria de familia	Presencial
Anderson zambrano niño	Comandante de estacion	Policia	Presencial
Julian andres tirian	Policia comunitario	Policía	Presencial
Ana lauren ayala	Gestor de salud	Cajacopi	Presencial
Alexander gutierrez	Secretario de gobierno	IPS San José	Presencial
Jaycob Suarez mendoza	Deporte	Policía Nacional	Presencial
Julián Sandoval Gutiérrez	Trabajador social	E.S.E Hospital	Presencial
Yulis Judith gomez	Psicóloga	E.S.E Hospital	Presencial
Erika rosales de luque	Secretaria de la mujer y Gestión Social	Alcaldía Municipal	Presencial

Scanned with CamScanner

José Perdomo	Coordinador del Centro Zonal ICBF	ICBF	Virtual
Jeffry Castro	Referente de Discapacidad	Alcaldía Municipal	Presencial
Yolima Ariza Flórez	Vigilante Epidemiológica	Alcaldía Municipal	Presencial
Andrea Gutiérrez	Referente de Dengue	Alcaldía Municipal	Presencial
Angie Guerrero Gutiérrez	Trabajador Social	Comisaria de familia	Presencial
Félix Silva	Líder Comunitario	Revcom	Presencial

ORDEN DEL DÍA

Ítem	DESCRIPCIÓN	TRATADO POR:
1	Ingreso de los asistentes	Marly Parejo Coordinadora del comité
2	Socialización de la agenda Confirmación de asistencia y verificación de Quorum Bienvenida e inicio del orden del día	Marly Parejo Coordinadora del comité
3	Oración	Miembro del comité
4	Sensibilización de la problemática psicosocial en cuanto a Salud Mental y consumo de sustancias (la pandemia psicosocial la combatimos todos)	Sirleidys Gutierrez Cervantes Referente Convivencia Social y Salud Mental.
5	Taller para fortalecimiento	Todos los miembros del comité
6	Socialización y aportes del taller desarrollado	Sirleidys Gutierrez Cervantes Referente Convivencia Social y Salud Mental Municipal
7	Compromisos	Sirleidys Gutierrez Cervantes Referente Convivencia Social y Salud Mental Municipal
8	Cierre	Marly Parejo Coordinadora del comité

DESARROLLO

La mesa contó con la participación de representantes de las siguientes entidades:Coordinador de Salud, delegado del secretario de Gobierno, delegado del coordinador de Educación, Secretaría de Gestión Social y Equidad de Género, Personera Municipal, Representante de la Policía Nacional, Representante de la E.S.E Hospital local, Representante de la IPS, vigilante epidemiológica, Coordinador del Centro Zonal de ICBF, Comisaría de Familia y Líder Comunitario.
Los actores que no asistieron a la convocatoria del Comité fueron: secretario de Cultura, secretario del Deporte y la recreación, directora de núcleo de desarrollo educativo.

A continuación, la delegada para la mesa técnica informa a los actores que de acuerdo con la verificación de los asistentes se cuenta con quorum para iniciar la segunda sesión del Comité de Salud mental y Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas del municipio de Sitionuevo.

1. **Oración**

Posteriormente se continua la sesión del comité, encomendando la jornada a nuestro Padre Dios.

2. **Sensibilización de la problemática psicosocial en cuanto a Salud Mental y consumo de sustancias (La pandemia Psicosocial la combatimos todos)**

La referente de Salud mental continúa afirmando que, existen actualmente numerosos estudios que han demostrado un elevado número de problemas psicosociales en los seres humanos, continúa reafirmando que, lo que más inquieta acerca de la elevada proporción de estos, es que no son descubiertos ni tratados.

Asimismo, se hace importante resaltar que gran parte de estos problemas tienen su origen en situaciones familiares como las transiciones del ciclo vital familiar o episodios vitales estresantes que se desencadenan dentro de la propia familia. Además, se enfatiza que, los problemas psicosociales dan lugar también a crisis y disfunciones familiares con graves alteraciones en el contexto familiar.

Luego del anterior abordaje, se propuso el concepto de problemática Psicosocial, el cual se entiende como aquella situación de estrés social que produce o facilita la presencia de enfermedades psíquicas o psicosomáticas, que dan lugar a crisis en los contextos donde se desenvuelve el ser humano.
A continuación, toma la palabra la vigilante municipal quien socializa con representaciones geografías los índices de valores de los casos notificados en el tiempo trascurrido entre enero del 2025 y marzo del 2025.

3. **Socialización del plan de acción**
   A continuación, se lleva a cabo la socialización del plan de acción que será ejecutado en el trascurso del año, permitiendo así el intercambio de opiniones entre los asistentes; los cuales manifiestan estar de acuerdo con las actividades a desarrollar.

4. **Compromisos y Cierre**

Se finaliza la Segunda sesión del Comité Municipal de Salud Mental, dando cumplimiento al desarrollo de la agenda de manera satisfactoria y se establecen los compromisos siendo las 11:40 am.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
1	Apoyar en la conmemoración del día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas	Salud Pública y Miembros del Comité	Jun- 2025
2	Convocar a través de correo electrónico a los actores del comité de Salud Metal y Prevención del consumo de sustancias Psicoactivas para la segunda Sesión de este.	Referente Convivencia Social y Salud Mental	mayo-2025

Scanned with CamScanner

Alcaldía de
Sitionuevo

REGISTRO FOTOGRAFICO

ACTIVIDAD: REACTIVACION Y OPERATIVIZACION DEL COMITÉ DE SALUD MENTAL Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.

FECHA: O7 DE MAYO 2025

LUGAR: SALON DE EVENTOS LOS MANGOS









saludpublica@sitionuevo-magdalena.gov.co
Carrera 7 # 3 – 09 Palacio Municipal

Alcaldía de Sitionuevo

REGISTRO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD:	Comité de Salud Mental y Prevención del consumo de Sust. Psicoactivas
RESPONSABLE:	
FECHA:	04/04/2025
LUGAR:	Salon de eventos los Mangos

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	FIRMA
1	Sandra Maria U	1047371075	ESE Ribera	Enfermera	3012070767	
2	Claudia Sulay per Gonzalez	26911800	Bata cop.	Cafe cop	3016400225	
3	Marly Parejo Gonzalez	1080014058	Alcaldía	Secretaria Salud	3103186716	
4	Franklin Gutiérrez M	1082001034	Alcaldía	P. Asegurmnt	3003173393	
5	Carlos Echeverria T	1.080.021.221	Alcaldía	P. Discapacidad	3012263733	
6	Yolima Ariza F	57457038	Alcaldía	VSP	3148432274	
7	Yuliana Romero Charris	72288486	Coosalud	Gestora Social	3005073147	
8	Erika Rosales Deluque	26914287	Of. de la mujer	S. de la mujer	3022164081	
9	Daniela Moreno Africano	1010146169	Hospital	Psicologa	31370 73072	
10	Sugeidys Gutierrez	1080 021126	Alcaldía	Comisaria	3042245913	
11	Andeson Echeverria	Niño 1017250433	PONAL	Comandante	3015806856	
13	Pedro Cook Cotto	73212824	PONAL	Sub. Comandante	3004917832	
14						
15						
16						

Alcaldía de Sitionuevo

Salud

Sitionuevo, 25 de agosto de 2025

Señores

ALCALDE MUNICIPAL, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, JEFE DE OFICINA DE LA MUJER Y GESTIÓN SOCIAL, JEFE DE NÚCLEO EDUCATIVO, ICBF, UMATA, REPRESENTANTE DE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, PERSONERA, NUTRICIONISTA ESE HOSPITAL LOCAL DE SITIONUEVO, GERENTE ESE HOSPITAL LOCAL DE SITIONUEVO, COMISARIO DE FAMILIA, POLICÍA NACIONAL, COORDINADOR DE EDUCACIÓN, EAPB CAJACOPI, NUEVA EPS Y COOSALUD.

Asunto: Segunda Sesión del Consejo Departamental De Salud Mental 2025.

Desde la Secretaría Municipal de Salud, se convoca a la segunda sesión del Consejo Municipal de Salud Mental de la vigencia 2025, con el objeto de realizar seguimiento de los eventos de Salud Mental Violencia de Género, Intentos de Suicidio y la socialización de la nueva política de salud mental en el marco de la actualización del plan de acción, que permita articular acciones y así dar respuesta a la situación de la salud mental en el Municipio de sitionuevo Magdalena.

Por tal motivo extiendo invitación a participar como miembros del Comité, reunión que se llevara a cabo de manera presencial el jueves 01 de septiembre del 2025 a las 01:00 pm en la casa del adulto mayor envida

Esperamos contar con su asistencia.

Agradecemos la atención presentada,

Marly Parejo González

MARLY PAREJO GONZÁLEZ
Secretaria de Salud

Scanned with CamScanner

Gmail

saludpublica saludpublica <saludpublica@sitionuevo-magdalena.gov.co>

COMITE DE SALUD MENTAL Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

saludpublica saludpublica <saludpublica@sitionuevo-magdalena.gov.co> 25 de agosto de 2025, 12:26 p.m.
Para: despacho despacho <despacho@sitionuevo-magdalena.gov.co>, infraestructura infraestructura <infraestructura@sitionuevo-magdalena.gov.co>, Gestion Social Sitionuevo <gestionsocial@sitionuevo-magdalena.gov.co>, Oscar.vargas@icbf.gov.co, MARIA.ARIZA@icbf.gov.co, umata umata <umata@sitionuevo-magdalena.gov.co>, Personeria municipal de sitionuevo magdalena <personeria@sitionuevo-magdalena.gov.co>, gerente gerente <gerente@hospitalsitionuevomagdalena.gov.co>, comisaria comisaria <comisaria@sitionuevo-magdalena.gov.co>, mesan.esitionuevo@policia.gov.co, mesan.coman@policia.gov.co, educacion educacion <educacion@sitionuevo-magdalena.gov.co>, Johan Gamero Charris <jcharris@coosalud.com>, jgnecco@coosalud.com, dimanjarres@coosalud.com, notificacioncoosaludeps@coosalud.com, ndaza@coosalud.com, Anlly Paola Martinez Arias <anmartinez@coosalud.com>, Clara Ines Samper Gonzalez - SITIONUEVO <sitionuevo@cajacopieps.com>, Sitionuevo1@cajacopieps.com, Elbamargarita0119@hotmail.com, veronica.gutierrez@nuevaeps.com.co, laura.camacho@nuevaeps.com.co, Kelly Karinna Campuzano Rodriguez <Kelly.campusano@nuevaeps.com.co>

MARLY PAREJO
Coordinadora de Salud Pública
Sitionuevo-Magdalena

segunda mesa salud mental invitacion.pdf
134K

Scanned with CamScanner

Alcaldía de
Sitionuevo

DATOS DE LA REUNIÓN				
TIPO DE REUNIÓN:	COMITÉ DE SALUD MENTAL Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS			
SESIÓN:	SEGUNDA SESIÓN			
No. DE ACTA:	02	**FECHA:**	01/09/2025	
LUGAR:	CASA DEL ADULTO MAYOR ENVIDA	**HORA:**	01:30 pM 04:40 pM	
OBJETIVO:	Desarrollar estrategias para mitigar la problemática psicosocial de la comunidad, planteadas por el comité de Salud Mental y Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas y Actualización y seguimiento del plan de acción			

ASISTENTES

Se anexa Formato de Asistencia

NOMBRE COMPLETO	CARGO	ENTIDAD	ASISTENCIA
Marly Parejo González	Profesional en Salud	Secretaria de salud	Presencial
Sirleidys Gutierrez Cervantes	Referente de Salud Mental.	Secretaria de salud	Presencial
Carmen Deluquez Mendoza	Personera municipal	Personería Municipal	Presencial
Osvaldo Barrios Ortiz	comisario	Comisaria de familia	Presencial
Arley Londoño	Comandante de estacion	Policia	Presencial
Pedro Gogoy Castro	Policia comunitario	Policía	Presencial
Ana lauren ayala	Gestor de salud	Cajacopi	Presencial
Javier Bolaños	Secretario de gobierno	IPS San José	Presencial
Jaycob Suarez mendoza	Deporte	Policía Nacional	Presencial
Lina Gonzales	Trabajador social	E.S.E Hospital	Presencial
Yulis Judith gomez	Psicóloga	E.S.E Hospital	Presencial
Erika rosales de luque	Oficina de la mujer y gestión social	Alcaldía Municipal	Presencial

Scanned with CamScanner

Oscar vargas	Coordinador del Centro Zonal ICBF	ICBF	Virtual
Carlos echeverria	Referente de Discapacidad	Alcaldía Municipal	Presencial
Yolima Ariza Flórez	Vigilante Epidemiológica	Alcaldía Municipal	Presencial
Maria isabel rojano	Referente de Dengue	Alcaldía Municipal	Presencial

ORDEN DEL DÍA

Ítem	DESCRIPCIÓN	TRATADO POR:
1	Ingreso de los asistentes	Marly Parejo Coordinadora del comité
2	Socialización de la agenda Confirmación de asistencia y verificación de Quorum Bienvenida e inicio del orden del día	Marly Parejo Coordinadora del comité
3	Oración	Miembro del comité
4	Sensibilización de la problemática psicosocial en cuanto a Salud Mental y consumo de sustancias (la pandemia psicosocial la combatimos todos)	Sirleidys Gutierrez Cervantes Referente de Salud Mental.
5	Taller para fortalecimiento	Todos los miembros del comité
6	Socialización y aportes del taller desarrollado	Sirleidys Gutierrez Cervantes Referente Convivencia Social y Salud Mental Municipal
7	Compromisos	Sirleidys Gutierrez Cervantes Referente de Salud Mental Municipal
8	Cierre	Marly Parejo Coordinadora del comité

DESARROLLO

Coordinador de Salud, delegado del secretario de Gobierno, delegado del coordinador de Educación, Secretaría de la mujer y gestión social, Personera Municipal, Representante de la Policía Nacional, Representante de la E.S.E Hospital local, Representante de la IPS, vigilante epidemiológica, Coordinador del Centro Zonal de ICBF, Comisaría de Familia y Líder Comunitario.

Los actores que no asistieron a la convocatoria del Comité fueron: secretario de Cultura, secretario del Deporte y la recreación, directora de núcleo de desarrollo educativo.

A continuación, la delegada para la mesa técnica informa a los actores que de acuerdo con la verificación de los asistentes se cuenta con quorum para iniciar la segunda sesión del Comité de Salud mental y Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas del municipio de Sitionuevo.

1. **Oración**

Posteriormente se continua la sesión del comité, encomendando la jornada a nuestro Padre Dios

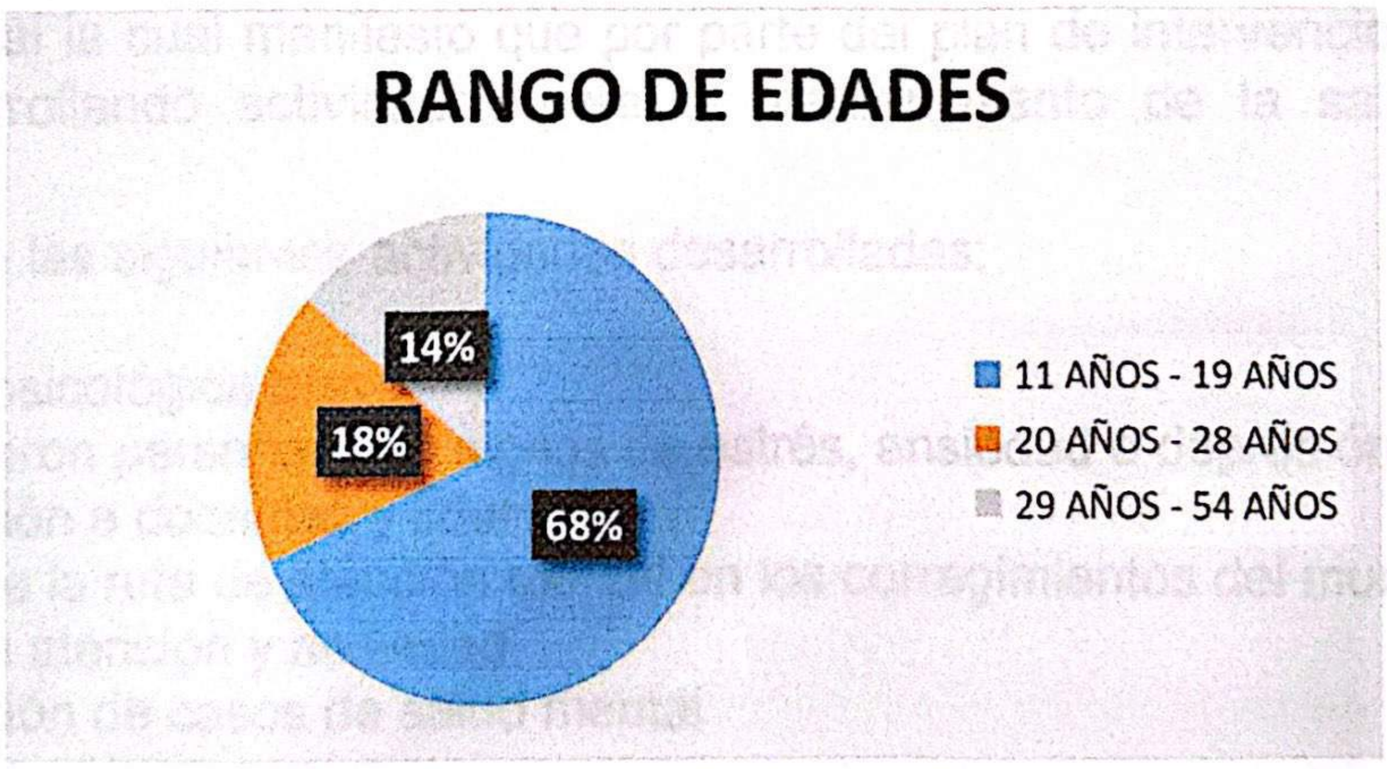
2. **introducción:**

La salud mental es un componente esencial del bienestar general de las personas y de la comunidad. Reconociendo su importancia, se creó el Comité de Salud Mental con el propósito de diseñar, implementar y evaluar estrategias orientadas a promover el equilibrio emocional, prevenir trastornos psicológicos y fortalecer factores protectores en la población.

Este informe presenta una descripción detallada de la conformación, funciones y actividades del Comité de Salud Mental, así como los logros alcanzados, dificultades enfrentadas y propuestas de mejora para próximos periodos.

La referente de Salud mental continúa con la socialización de la ley 2460 de 2025 la cual modifica la ley 1616 de 2013 centrando su atención en un enfoque biopsicosocial y comunitario renovando el marco normativo y el modelo de atención del país hacia un enfoque más integral, territorial y preventivo, basado en los principios de derechos humanos y atención primaria. Esta ley busca promover la salud mental, prevenir trastornos y garantizar la atención integrada, priorizando grupos vulnerables y estableciendo la importancia del rol de la psicología y otras profesiones de la salud mental en la sociedad.

Se informó sobre los índices de los casos presentes en el municipio de Sitionuevo el cual se muestra en la siguiente gráfica:



Entre el periodo comprendido del mes de enero al mes de septiembre del 2025 se registró un total de 21 casos de intento de suicidios reportados en el municipio de Sitionuevo de los cuales el 95% (20) de los caos son género femenino y el otro 5%(1).



Los rangos de edades de los casos reportados en el municipio comprenden desde los 11 años de edad a los 19 años con un 68%, entre los 20 años de edad y 28 años de edad con un 18% y entre las edades de 29 años y 54 años de edad con un total del 14 %.

3. **Seguimiento del plan de acción**

   Se continuo con la Revisión de los avances de las actividades planificadas, evaluar el impacto de las acciones realizadas durante el segundo periodo y definir nuevas estrategias para el fortalecimiento de la salud mental en la comunidad.

   Para este se contó con la participación de la psicóloga Yuli Gómez coordinadora del PIC municipal la cual manifestó que por parte del plan de intervenciones colectivas se están desarrollando actividades para el mantenimiento de la salud mental de la población

Se informó sobre las siguientes actividades desarrolladas:

- Atención psicológica breve:
  Se atendieron personas con signos de estrés, ansiedad o depresión leve
- Capacitación a docentes y líderes:
- Difusión de la ruta de atención mental en los corregimientos del municipio
- Manejo de atencion y ansiedad
- Identificación de casos de salud mental

Esto a través de Charlas informativas, entrega de material educativo, y dinámicas grupales sobre el autocuidado emocional.

Se consideró positiva la participación, pero se identificó que hace falta incluir a más temas e involucrar más a la población en general como los diferentes barrios a través de líderes comunitarios.

4. **Compromisos y Cierre**

Se finaliza la Segunda sesión del Comité Municipal de Salud Mental, dando cumplimiento al

Scanned with CamScanner

desarrollo de la agenda de manera satisfactoria y se establecen los compromisos siendo las 04:00 p m.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
1	Charlas educativas acerca de la implementación de primeros auxilios psicológicos y manejo de crisis	Salud Pública y Miembros del Comité	noviembre
2	Realizar ofertas institucionales es en los diferentes barrios	Referente Convivencia Social y Salud Mental	noviembre

La reunión concluyó a las 04:15 PM, agradeciendo la participación activa de los asistentes y destacando la importancia de continuar promoviendo el cuidado de la salud mental como una prioridad institucional.

Scanned with CamScanner

Alcaldía de
Sitionuevo

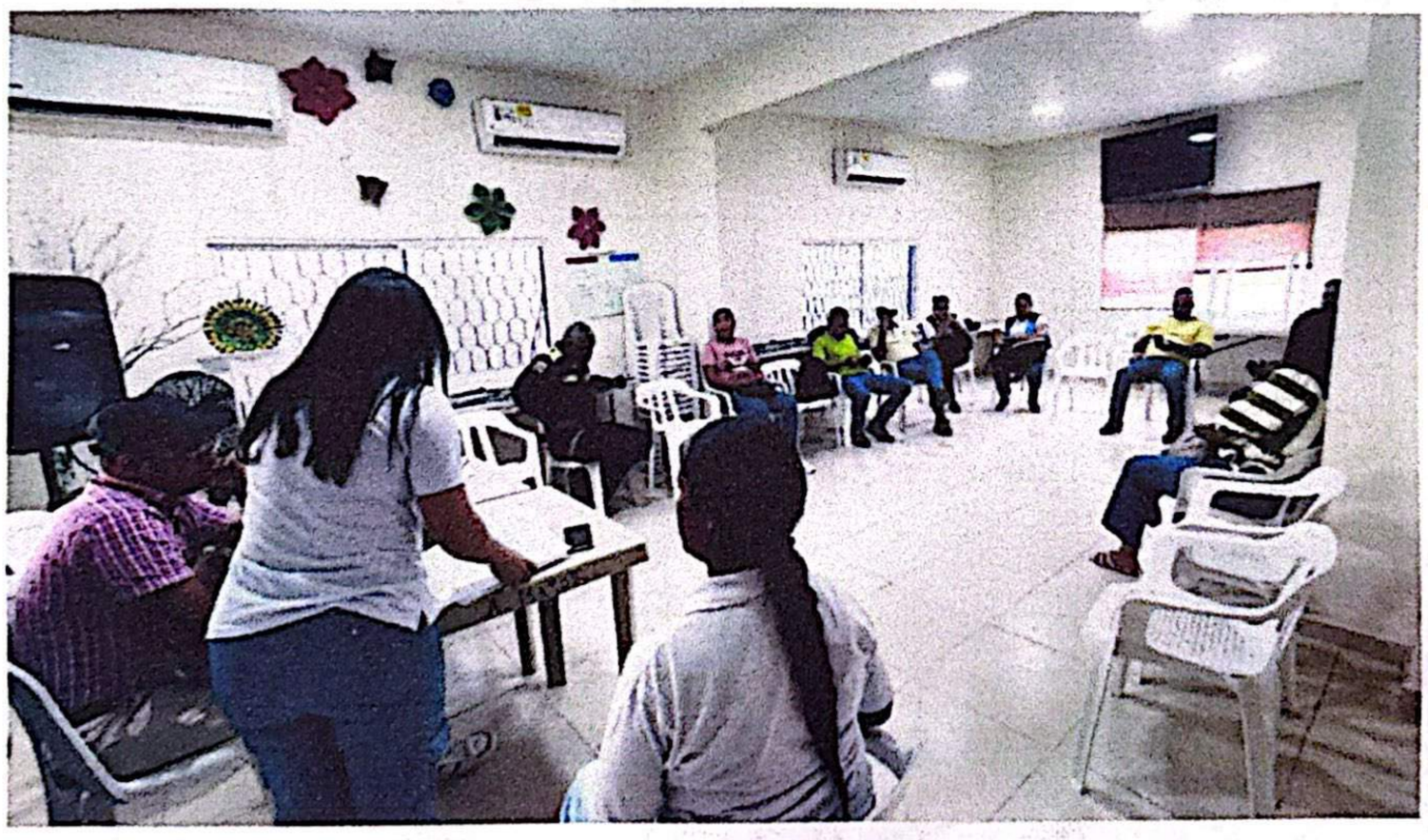
REGISTRO FOTOGRAFICO

ACTIVIDAD: COMITE DE SALUD MENTAL Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

FECHA: O1 DE SEPTIEMBRE 2025

LUGAR: CASA DE ADULTO MAYOR ENVIDA







saludpublica@sitionuevo-magdalena.gov.co
Carrera 7 # 3 – 09 Palacio Municipal

Alcaldía de Sitionuevo

Salud

REGISTRO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD:	Reactivación y operativización del comité de salud mental y consumo de sustancias psicoactivas.
FECHA:	01 de sept 2025
LUGAR:	Casa del Adulto mayor Envida.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	ENTIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Pedro Godoy Castro	7321821	Subcomandante Estación	Ponal	3004817824	
2	Oscar Vargas	1082893391	ESMB	ICBF	3005088811	
3	MARIA ISABEL BLANCO P	57297395	Prof Univ	ICBF	3014277887	
4	Clara Samper Gonzalez	26911800	Asistente de Atencion al usuario	Cajacopi eps	3132257598	Clara Samper
5	Mayerly Pareja	1004189019	secretaria G	Alcaldia	3003908811	Mayerly P
6	Sugeidy Gutierrez Hanga	1.080021.126	Aux Comisaria Familia	Comisaria	3046241917	Sugeidy Gut.
7	Margarett Rivera R	1080011146	coord Ruta C	Alcaldía	3005042026	Margarett RR
8	Yoleidis Gutiérrez Romero	57455773	Aux Sec Gobierno	Alcaldía	3107153833038	Yoleidis G.
9	Carlos Samper Valera	1080022243	Sec. Infraestructura	Alcaldía	3142282089	Carlos Samper V
10	Luis Fdo. Bolaño Cervantes	85082670	coord UMATA	Alcaldia	3163403876	Luis Bolaño C
11	Yaneth Pardo D	85083331	Coord Educ	11	3113647711	
12	Jairo Camacho Ayala	1080021709	Promotor	nueva eps	3016902225	Jairo C.
13	Veronica Cantillo Hernandez	57455607	promotor	Nueva eps	3108672260	Veronica Cantillo
14	Johan Camero Charris	72288486	Gestor Ut/pal	CODSalud	3005083128	Johan Camero
15	Maria Soledad Diaz	57.457.361	Sc: Personeria	Personeria	3046724934	

Realizar la formulaciòn del plan de accion de drogas en concertaciòn y participaciòn de lideres sociales, desde el modelo y guias del MSPS

Alcaldía de Sitionuevo | Salud

INFORME DE ACTIVIDADES	
ENTIDAD QUE CONVOCA: Alcaldía municipal	**HORA DE INICIO:** 8:00
FECHA: 23 ABRIL 2025	**HORA DE FINALIZACION:** 11:00AM
COMPONENTE: Gobernabilidad y gobernanza de la salud publica	
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Sirleidys Gutiérrez Cervantes	

PARTICIPANTES

N°	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
1	Sirleidys Gutiérrez Cervantes	Trabajadora social	Secretaria de salud

ACTIVIDAD

- FORMULACION DEL PLAN DE ACCION DE DROGAS EN CONCERTACION Y PARTICIPACION DE LIDEREZ SOCIALES, DESDE EL MODELO Y GUIA MSPS

OBJETIVOS

- Diseñar e implementar un plan de acción integral que promueva el bienestar emocional, prevenga trastornos mentales y fortalezca la atención psicosocial de la población, a través de estrategias basadas en la participación, el acompañamiento profesional y el enfoque comunitario.
- Diseñar estrategias de prevención que promuevan la gestión emocional, la resiliencia y la conciencia sobre la salud mental en entornos comunitarios, educativos o laborales.
- Promover la capacitación de personal clave (docentes, líderes comunitarios, personal de salud, etc.) en temas relacionados con salud mental, primeros auxilios psicológicos y manejo de crisis.
- Implementar espacios seguros de atención psicosocial, escucha activa y orientación, accesibles para personas en situación de vulnerabilidad o con malestar emocional.
- Fomentar campañas de sensibilización para reducir el estigma asociado a los problemas de salud mental y fortalecer el acceso a los servicios de apoyo.
- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación, que permitan medir el impacto del plan y mejorar continuamente sus acciones.

CONTENIDO

Scanned with CamScanner

Alcaldía de Sitionuevo

Salud

En Colombia, la salud mental en 2025 está marcada or la entrada en vigencia de la Ley 2460 de 2025, que renueva el marco normativo y el modelo de atención del país hacia un enfoque más integral, territorial y preventivo, basado en los principios de derechos humanos y atención primaria. Esta ley busca promover la salud mental, prevenir trastornos y garantizar la atención integrada, priorizando grupos vulnerables y estableciendo la importancia del rol de la psicología y otras profesiones de la salud mental en la sociedad.

- **Ley 2460 de 2025:** Modifica la Ley 1616 de 2013, centrando su atención en un enfoque biopsicosocial y comunitario.
- **Integralidad:** La ley promueve la promoción de la salud mental, la prevención de los trastornos y una atención integral dentro del sistema de salud.
- **Enfoques múltiples:** Incorpora los principios de derechos humanos, género, diferencial, étnico, de curso de vida y de atención primaria en salud.
- **Prioridad:** Se enfoca en la atención de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores.

Desarrollo de la atención:

- **Atención comunitaria:** Se busca un modelo de atención más humano, cercano y comunitario, impulsado por profesionales de la psicología.
- **Prevención y riesgos psicosociales:** Se implementan medidas para la prevención de riesgos psicosociales en el ámbito laboral y para el bienestar mental de los trabajadores.
- **Inversión:** Se han destinado importantes recursos a la infraestructura para la salud mental, buscando fortalecer la atención a nivel nacional.

Herramientas de diagnóstico y seguimiento:

- **Quinta Encuesta Nacional de Salud Mental (ENSM 2025):**

  Se está llevando a cabo esta encuesta para recopilar evidencia sobre el estado de la salud mental de la población, especialmente en relación con la emergencia sanitaria.

  Mes de la Salud Mental: Octubre se declara como Mes de la Salud Mental en Colombia, con un respaldo presupuestario para impulsar iniciativas y cambios en la atención.

En octubre de 2025 Colombia vive un momento histórico en la salud pública. **Por primera vez se conmemora de manera oficial el Mes de la Salud Mental tras la aprobación de la Ley 2460 de 2025**, una iniciativa que reconoce la salud mental como un derecho fundamental y elimina barreras históricas de acceso a los servicios.

La norma establece una subcuenta presupuestal exclusiva dentro del Presupuesto General de la Nación 2026, destinada a promoción, prevención, atención y rehabilitación. Durante la sanción presidencial se subrayó que este avance debe sentirse *"en cada colegio, en cada hospital, en cada*

familia que necesita apoyo". El Gobierno deberá garantizar formación de nuevos profesionales y mayor cobertura en territorios históricamente olvidados.

Las cifras muestran que la salud mental en Colombia enfrenta un panorama crítico. El 66,3 % de la población ha experimentado al menos un episodio de afectación emocional. Aunque seis de cada diez califican su bienestar como bueno o muy bueno, un 30% lo percibe regular y un 10 % directamente malo.

En la práctica clínica persisten grandes vacíos, dado que el 70,9% de los pacientes señala que en consulta médica nunca se le pregunta por su estado emocional, y el 34,6% califica como deficiente el servicio recibido en esta materia.

Los trastornos más comunes son la depresión, que afecta al 10,2% de los ciudadanos, y la ansiedad, presente en el 12,2%. En total, una de cada cinco personas presenta algún trastorno mental, pero solo el 12% accede a tratamiento. A ello se suma que el 72% de los colombianos vive bajo estrés crónico y que el país cuenta apenas con dos psiquiatras por cada 100.000 habitantes, un indicador muy por debajo de los estándares internacionales.

El suicidio se consolida como una de las mayores amenazas para la salud mental. En el país, **cada hora cinco personas intentan quitarse la vida y más de nueve mueren cada día por esta causa.** En los últimos ocho años los intentos de suicidio crecieron 34 %, lo que refleja una tendencia alarmante.

El impacto en la infancia y adolescencia resulta aún más doloroso. Entre 2019 y 2023 se registraron más de 16.200 intentos de suicidio en menores de edad, y en la última década 29 niños entre 5 y 9 años murieron por esta causa.

Frente a esta realidad, la Ley 2460 establece la Estrategia Nacional de Prevención del Suicidio. El plan contempla protocolos clínicos unificados, campañas educativas, tamizajes escolares y acciones comunitarias para detectar y acompañar a las personas en riesgo.

La nueva legislación busca transformar la forma en que los colombianos acceden a los servicios de salud mental. Entre las principales medidas se destacan:

- **Acceso directo a psicología**, lo que permitirá que los usuarios soliciten una cita sin pasar primero por medicina general.
- **Creación del Sistema Nacional de Salud Mental** con una red mixta de servicios públicos y privados, además de un observatorio fortalecido y un sistema de información nacional.
- Establecimiento de una subcuenta presupuestal con recursos garantizados desde 2026.
- Inclusión obligatoria de contenidos de educación emocional en colegios y conformación de comités escolares de salud mental.
- Implementación de tamizajes periódicos, formación de agentes comunitarios en primeros auxilios psicológicos y articulación de las IPS con entidades educativas y territoriales.

Scanned with CamScanner

Estos cambios apuntan a reducir la fragmentación del sistema y a ofrecer un acceso más ágil y cercano para la población.

La Ley 2460 de 2025 representa un paso decisivo en la consolidación de una política integral de salud mental. No obstante, su éxito dependerá de factores críticos como la asignación real de recursos, la capacidad de formar suficientes profesionales y la articulación efectiva entre salud, educación y comunidad.

El país enfrenta una de las mayores cargas de enfermedad mental en la región, con cifras que muestran la urgencia de la acción. Convertir octubre en el Mes de la Salud Mental es un reconocimiento simbólico, pero el desafío de fondo será lograr que esta política se traduzca en vidas salvadas, atención oportuna y un bienestar emocional más equitativo para todos los colombianos.

DESARROLLO Y METODOLOGIA DE LA ACTIVIDAD

La salud mental es un componente fundamental del bienestar general de las personas y las comunidades. Reconociendo la creciente necesidad de atender los problemas relacionados con la salud mental —como el estrés, la ansiedad, la depresión y otros trastornos emocionales— se ha considerado esencial la elaboración de un **Plan de Acción para la Salud Mental**, con el fin de promover el bienestar psicológico, prevenir trastornos mentales y garantizar la atención oportuna y adecuada.

Este informe tiene como objetivo describir el proceso de elaboración de dicho plan, detallando las etapas, actores involucrados, diagnóstico realizado y las estrategias definidas.

Justificación

La elaboración de este plan surge como respuesta a la necesidad de fortalecer los servicios de salud mental, promover el autocuidado emocional, y reducir el estigma asociado a los trastornos mentales en la población. Asimismo, se busca establecer una ruta clara de acción que permita coordinar esfuerzos entre los distintos sectores y Se realizó un análisis de la situación actual de la salud mental en la población objetivo, utilizando:

- Revisión de estadísticas locales y nacionales sobre trastornos mentales.
- Identificación de grupos vulnerables y principales factores de riesgo.

Se convocó a distintos actores clave, tales como:

- Personal de salud (psicólogos, médicos, trabajadores sociales).
- Representantes comunitarios.
- Autoridades institucionales o educativas.
- Personas con experiencia vivida en salud mental.

Scanned with CamScanner

Alcaldía de Sitionuevo

Salud

Se realizaron mesas de trabajo y talleres participativos para recoger propuestas, experiencias y recomendaciones veles de atención dentro de estas se contó con la participación activa de cada ente territorial en el cual se generó un espacio donde cada uno expreso desde su punto de vista que actividades y temas podrían ser relevantes y necesarias dentro de la comunidad, cuyas sugerencias fueron fundamentales para definir las estrategias y acciones del plan de acción 2025. Sus aportes permitieron asegurar que las intervenciones propuestas respondieran adecuadamente a las necesidades detectadas y fueran técnicamente viables.

Con base en el diagnóstico y las consultas, se definieron las principales líneas estratégicas del plan:

1. Promoción del bienestar mental.
2. Prevención de trastornos mentales.
3. Fortalecimiento de la atención en salud mental.
4. Capacitation del personal.
5. Reducción del estigma y sensibilización comunitaria.

Se elaboró una matriz de planificación que incluye:

- Objetivos específicos.
- Actividades programadas.
- Recursos necesarios.
- Responsables de ejecución.
- Indicadores de evaluación.
- Cronograma

Resultados Esperados:

- Mayor acceso a servicios de salud mental.
- Reducción en los índices de ansiedad y depresión.
- Mejora en los factores de protección psicosocial.
- Mayor sensibilización de la comunidad respecto a la salud mental

La elaboración y ejecución del Plan de Acción para la Salud Mental ha representado un avance significativo en la atención de las necesidades emocionales de la población. A través de un enfoque participativo, se logró identificar los principales factores de riesgo y diseñar estrategias de intervención realistas, pertinentes y adaptadas al contexto.

La incorporación de las sugerencias de profesionales especializados permitió reforzar la calidad técnica del plan y asegurar que las acciones implementadas respondieran de forma efectiva a los desafíos detectados.

Si bien los resultados alcanzados son alentadores, la salud mental requiere de un compromiso continuo. Por ello, se recomienda dar seguimiento a las actividades, fortalecer los recursos disponibles y promover una cultura de cuidado emocional como parte integral del desarrollo humano y social.

Scanned with CamScanner